

## **Líneas de actuación en la recogida de información en las Delegaciones Provinciales del INE durante el período de declaración de estado de alarma**

El Consejo de Dirección en su reunión telemática celebrada el 19 de marzo de 2020, ha acordado desarrollar la Resolución del Presidente del INE de 15 de marzo de 2020 para dictar líneas de actuación en la recogida de información en las Delegaciones Provinciales del INE durante el período de declaración del estado de alarma.

A estos efectos el Consejo ha sido informado de la actividad profesional desarrollada por los empleados públicos del INE y no puede por menos que reconocer y agradecer la implicación de todos los que se han servido de cualquier recurso para minimizar el impacto que el actual estado de alarma pudiera ocasionar en los productos estadísticos.

Manteniendo, en cualquier planificación o directriz, la priorización de la salud de los empleados públicos que prestan servicio en el INE, ha creído necesario volver a exponer las líneas estratégicas sobre las que gira la prestación de servicios, para posteriormente, y sobre las mismas, articular un modelo de desarrollo de la producción estadística adaptado a esta situación de crisis sanitaria.

Así, se recuerda que la Resolución del Presidente de 15 de marzo determina que el trabajo no se realizará de manera presencial, para ello se están habilitando en un tiempo record instrumentos tecnológicos que doten a los empleados públicos de recursos para el mejor ejercicio de su actividad profesional.

También se atemperarán a estos medios, actuaciones que hasta el momento han venido realizándose con carácter presencial.

No obstante lo anterior, el INE debe asumir un compromiso con la Sociedad facilitando la información objetiva que ésta necesita en un contexto como el actual y, posteriormente, para evaluar los efectos de la crisis. Por ello se precisa la mejor voluntad de sus empleados públicos (al igual que está ocurriendo en otros ámbitos de la Administración Pública), por lo que si existiera la necesidad de alguna actuación puntual, extraordinaria y limitada, que deba tener carácter presencial, se solicitaría esta colaboración de manera voluntaria, estableciendo en todo momento una organización que minimice los riesgos. Además, en el caso de que haya visitas a la Delegación, siempre de carácter voluntario, se organizarían de forma que se minimice el número de personas simultáneamente presentes en la misma

Esta colaboración presencial voluntaria queda perfectamente definida en los siguientes apartados. Estas líneas de actuación se completarán con instrucciones específicas por encuesta a las listas de distribución disponibles al efecto.

### **1. EPA**

#### **CAPI**

Como ya se ha comunicado no se realizarán entrevistas presenciales, que se sustituirán por entrevistas telefónicas. No se harán actualizaciones de las secciones.

Los entrevistadores de CAPI disponen de teléfonos del INE para realizar las llamadas y podrían realizar las entrevistas telefónicas correspondientes a la parte CAPI mediante teletrabajo mediante tres procedimientos:

- Los entrevistadores seguirán trabajando preferentemente con la aplicación IriaCapi a través del tablet EPA. Podrán realizar las sincronizaciones en remoto desde su domicilio
- Aquellos con equipos particulares, conectándose por internet a IRIA pueden realizar las entrevistas CAPI conectándose al DataCollection.
- Los que no tengan equipos particulares y voluntariamente lo decidan visitarán la Delegación Provincial para descargar la información recogida en el tablet y cargar las nuevas viviendas a recoger. Las visitas a la Delegación se organizarán de forma que se minimice el número de personas simultáneamente presentes en la misma, guardando las distancias recomendadas por las autoridades sanitarias, y la carga en tabletas se organizará para que solo se precise visitar la Delegación una vez cada dos semanas.

Estará habilitado el canal CAWI para los hogares.

## CATI

Los entrevistadores de CATI utilizan como teléfonos los softphones instalados en sus puestos de trabajo y no disponen de teléfonos móviles. Con la finalidad de que puedan utilizar dichos softphones se van a enviar dispositivos portátiles a las Delegaciones que permitan a los entrevistadores trabajar desde casa.

- En estos momentos se está en fase de pruebas del CATI-Remoto

## Envío de cartas previas

Desplazándose a la oficina de forma voluntaria, se enviarán las cartas iniciales para las viviendas. Se sustituirá el envío de cartas por el envío de SMS, siempre que sea posible, incluyendo el número 900 para verificar la oficialidad de la encuesta.

## 2. IPC

Tal como ya se ha informado se sustituirán las visitas a los establecimientos por llamadas telefónicas para preguntar los precios o mediante visita a la página web del establecimiento en el caso de que tenga este tipo de venta, pudiendo consultar con el establecimiento si esos precios se corresponden con los de venta en tienda. Sólo se llamará a los establecimientos de artículos de venta autorizada en el estado de alarma.

En principio la mayor parte de los entrevistadores del IPC disponen de teléfonos móviles.

Los precios del IPC pueden grabarse mediante escritorio remoto si los entrevistadores disponen de ordenadores particulares en sus domicilios.

Para el resto se podrían proporcionar desde Servicios Centrales hasta 90 equipos distribuidos por Delegaciones, uno como mínimo si no hay ninguna persona del IPC con ordenador en casa que pueda dedicar a este trabajo y el resto proporcional a la carga teórica.

Aquellos que no dispongan ni de ordenador en casa ni de ordenador portátil distribuido por el INE y voluntariamente accedan, irían a la Delegación una vez cada dos semanas para hacer la grabación de precios permaneciendo en la Delegación el tiempo mínimo necesario. Este trabajo se organizaría para minimizar el número de entrevistadores en la Delegación.

### **3. Encuestas de coyuntura económica**

En estas encuestas hay que distinguir las que están en IRIA (IASS, ICM, ETV e ICE) y el resto, que está en GRECO, pues aunque en ambas se puede utilizar el ordenador personal para teletrabajar, en las primeras basta la conexión a IRIA a través de la web y en las segundas hay que conectarse en escritorio remoto.

Para estas encuestas se dispondrá de los equipos particulares del personal que desee dedicarlo a este fin y un número de dispositivos portátiles que se irá remitiendo a las Delegaciones. Este número se irá incrementando según se vayan consiguiendo por el INE. También se va a solicitar el personal que voluntariamente puede utilizar su teléfono particular teniendo tarifa plana. Se van a solicitar teléfonos móviles para distribuirlos entre el personal con ordenador una vez se disponga de ellos.

El detalle de las labores se desarrollara en la lista de distribución. El contacto inicial y la depuración, en su caso, se podría hacer por email en aquellos casos en los que se disponga de esta información.

Aquellos que no dispongan ni de ordenador en casa ni de ordenador portátil distribuido por el INE podrían ir a la Delegación, de forma voluntaria, organizada y permaneciendo el tiempo mínimo necesario, o se quedarían en sus domicilios a la espera de que se consiguieran ordenadores portátiles adicionales.

### **4. EPF**

En esta encuesta los entrevistadores disponen de teléfono móvil del INE pero no de dispositivo portátil, pues los cuestionarios y libretas son en papel.

Las entrevistas personales se sustituyen por entrevistas telefónicas; además, según las normas ya remitidas por campo, las libretas tanto del hogar como individuales, se enviarán a los hogares por correo, junto con un sobre de respuesta pagada, para su remisión cuando se finalicen. Asimismo se pedirá que se guarden los tickets de compra para que, o se incluyan en el sobre de respuesta pagada o se fotografíen y se envíen por el canal de comunicación que se determine.

Desplazándose a la oficina de forma voluntaria, se enviarán las cartas para las viviendas solicitando que contacten por teléfono en la línea 900, y contactando para las que se disponga de teléfono. En el caso de que se contacte en el plazo de cinco días se actuará como las que tienen teléfono y si no, se sustituirá por la primera reserva con teléfono.

Dada la periodicidad anual de la Encuesta se considera que los cuestionarios de los hogares pueden conservarse en la casa del entrevistador hasta que se resuelva la situación, momento en el que se podrán grabar desde la Delegación. En el caso de entrevistadores que dispongan de un ordenador particular en su hogar que voluntariamente deseen dedicarlos para conectarse en remoto con su puesto de oficina podrían apoyar a otras encuestas en las que se utilice IRIA, dependiendo del conocimiento de las mismas que tuvieran.

### **5. Encuestas de estructura económica**

El embuchado inicial se hará generando el inspector de encuesta los pdf e imprimiéndolos en la Delegación. Este desplazamiento a la Delegación será voluntario. Los agentes que

voluntariamente lo deseen irán a la Delegación escalonadamente para minimizar el número de personas y cogerán cartas y sobres para embucharlas en casa. Posteriormente volverán a la Delegación para entregar los sobres embuchados.

Como en los casos anteriores se solicitará el personal con ordenador individual su disponibilidad para dedicarlo al teletrabajo así como con teléfono particular con tarifa plana. Se enviarán dispositivos portátiles y teléfonos móviles para distribuirlos entre el personal según se vaya disponiendo de los mismos.

## **6. Líneas 900**

Las L900 tiene una gran importancia en la circunstancia actual. En relación con las L900 dado que muchos de los entrevistadores e inspectores del INE disponen de un teléfono móvil corporativo, desde la Unidad de Comunicaciones del INE, se podrá desviar esas llamadas al número que indique cada delegación, en el caso de que no se hubiera desviado la L900 a un móvil.